I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000599

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 02 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1798/2012; el Ordinario N°1100/131/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/520/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/520/2012, se aprobó el Contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN ESTADIO BENITO JUAREZ DE CERRILLOS III LLAMADO"**, de fecha 01 de marzo de 2012 y la empresa **CVC S.A.**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°9.1 del Decreto Exento N°202/520/2012, que aprobó el Contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN ESTADIO BENITO JUÁREZ DE CERRILLOS III LLAMADO"**, en el sentido de señalar que la Boleta de Garantía presentada por el contratista CVC S.A. para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato, N°0093376, a nombre del Gobierno Regional Región Metropolitana, por un monto de $144.939.735.- (ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos), del Banco CORPBANCA, vence el **30 de junio de 2013".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9080599

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Oferente
Gobierno Regional Metropolitano
Página Web